ÍNDICE

1. Tramite de Solicitud de Importación – Carnes			
		Ambiente Importador	
		Generar Solicitud	
	b.	Formulario Principal	3
	c.	Formulario de Mercaderías	4
	d.	Establecimientos	5
	q.	Mas Datos	7
-	1.2.	Ambiente Institución	8
	a.	Autorizar Solicitud	8
	b.	Retornar Solicitud	10

1. Tramite de Solicitud de Importación – Carnes

1.1. Ambiente Importador

Dentro de la Pagina Principal del VUI, en la pestaña de Tramitación de Importación y la subpestaña SENACSA.



Figura 1

a. Generar Solicitud

Acceder a la opción Solicitud Importación, como se muestra en la 1. Se desplegará una nueva ventana, dar click en la opción que se muestra en la Figura 2.

SOLICITUD IMPORTACION - SENACSA								
<u>Volver</u>								
Consultar								
RUC Empresa								
RUC Despachante								
Nro Solicitud								
Agregar Solicitud - SENACSA - Medicamentos Agregar Solicitud - SENACSA - Alimentos para Animales								
Agregar Solicitud - SENACSA - Lacteos Agregar Solicitud - SENACSA - Material Genetico								
<u>Agregar Solicitud - SENACSA - Carnes</u> <u>Agregar Solicitud - SENACSA - Cueros</u>								
Agregar Solicitud - SENACSA - Animales Vivos								

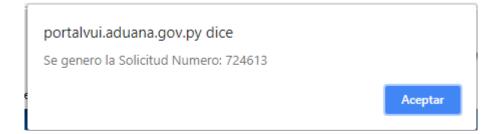
Figura 2

b. Formulario Principal

En el formulario principal se deben ingresar todos los datos obligatorios que se ven en la Figura 3 y luego dar click en el botón Guardar y esto desplegará un mensaje con el número de solicitud generado.

	República del Paraguay	Aduana Faragusy
	Unica del Importador	
Carrar sesión SOUCITUE	D IMPORTACION - SENACSA	
Volver Cancelar	_	
Guardar	<=	
Nro Solicitud		
RUC Importador		
RUC Despachante	<u> </u>	
Aduana		
Moneda Medio Transporte	DOL DOLAR ESTADOUNIDENSE AEREO V	
Medio Transporce		
Fecha Embarque/S	Salida 11/05/2018 dd/mm/aaaa Fecha probable llegada 14/05/2018 dd/mm/aaaa	
DATOS EXPORTADO	OR / PROVEEDOR	
Pais Procedencia	Щ	
Nombre		
Ciudad		
Direccion Telefono		
reletono		J
		_
Observacion		

Figura 3



c. Formulario de Mercaderías

Una vez generada la solicitud, esta, aparecerá en el listado de las solicitudes que se encuentren en el ambiente de la empresa, en donde tendrá las opciones que se ven en la Figura 4



Figura 4

Presionando el link "Mercadería" accederá a la lista de mercaderías ya ingresadas y también podrá agregar otras mercaderías, luego dar click en el botón "Guardar" o "Guardar y Continuar" tal como se ve en la figura 5.

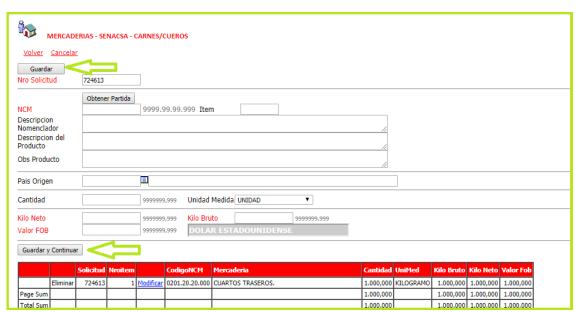


Figura 5

d. Establecimientos

Presionando el link "Establecimiento" podrá seleccionar el establecimiento de destino, luego dar click en el botón "Guardar" o "Guardar y Continuar" tal como se ve en la figura 6.



Figura 6

e. Transporte

Presionando el link "Transporte" podrá ingresar los datos del camión, luego dar click en el botón "Guardar" tal como se ve en la figura 7.



Figura 7

f. Enviar Solicitud

Para enviar la solicitud, debe ingresar a la opción "Modificar Solicitud" como se muestra en la 8



Figura 8

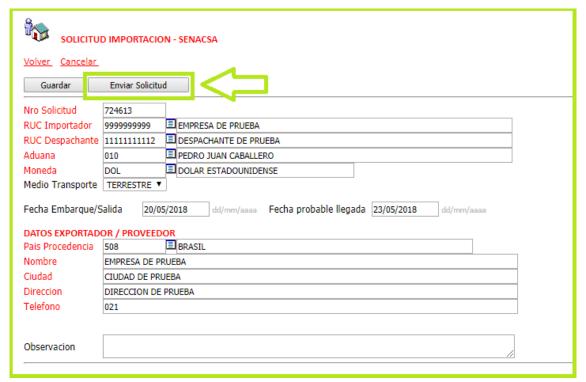


Figura 9

Al ingresar al formulario presionar la opción "Enviar Solicitud" como se ve en la figura 9, esta ira al ambiente de la Institución para su correspondiente Verificación y Aprobación.



g. Mas Datos

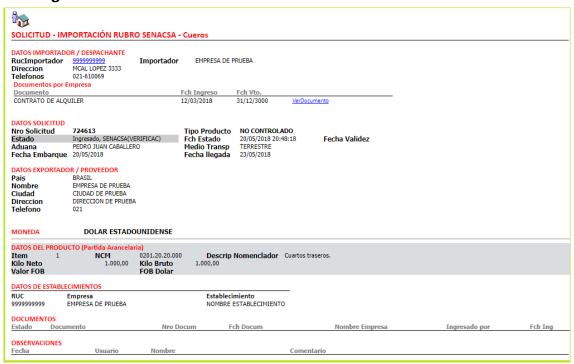


Figura 10

1.2. Ambiente Institución

En el menú correspondiente a SENACSA, que se muestra en la **Figura 11**, ingresa a la opción "Autorización de Importación", en donde la irán apareciendo las solicitudes enviadas por la empresa para su Autorización.



Figura 11

a. Autorizar Solicitud

Se puede observar en la **Figura 12** las opciones que tiene, por ejemplo, "Más Datos" de la solicitud, Autorizar, Retornar y Ver Autorización.

Las dependencias Intervinientes en el proceso de Autorización son:

- 1. Verificación
- 2. Autorización

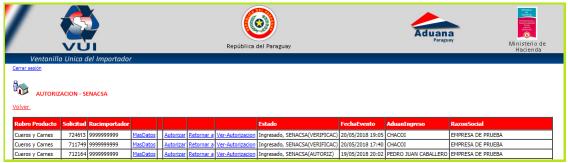


Figura 12

Presionando el link "Autorizar" podrá autorizar la solicitud dando click en el botón "Autorizar" tal como se ve en la figura 13

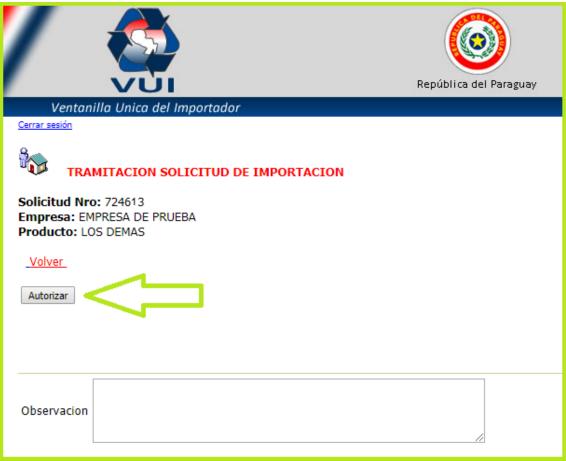


Figura 13

Al Autorizar en la dependencia Verificación, la solicitud se envía a la dependencia Autorización, y ahí tiene las mismas opciones mencionadas anteriormente. Al autorizarse en esta última dependencia (Autorización), la solicitud queda para ser

Al autorizarse en esta última dependencia (Autorización), la solicitud queda para ser pagada.



Al pagarse por el importador, la solicitud generará un número de autorización con el cual el despachante podrá realizar finalmente su despacho.







Nº SOLICITUD IMPORTACION 724613

1 - DATOS DEL IMPORTADOR

RUC : 999999999 EMPRESA DE PRUEBA

DIRECCION : MCAL LOPEZ 3333

2 - DATOS DEL EXPORTADOR

NOMBRE : EMPRESA DE PRUEBA
DIRECCION DIRECCION DE PRUEBA

TELEFONO :021

3 - OTROS DATOS

Procedencia del Producto : BRASIL

Aduana de Ingreso : PEDRO JUAN CABALLERO
Despachante : DESPACHANTE DE PRUEBA

Establecimiento 1 NOMBRE ESTABLECIMIENTO-DIRECCION DE PRUEBA

4 - DETALLE DE LOS PRODUCTOS

Item	Partida Arancelaria	Descripción Partida	Kilo Neto	Kilo Bruto	Valor FOB Dolar
1	0201.20.20.000	Cuartos traseros.	1.000,00	1.000,00	1.000,00
			1 000 000		4 000 00

5- DATOS DE AUTORIZACION

Illem 1 Autoriz Nro. SNC724613-0012018 Fch Autoriz : Institucion: SENACSA Fch Validez: 19/06/2018

- 2. La Dirección General de Inocuidad de Productos de Origen Animal podrá tomar cuando así lo requiera, muestras de la mercadería importada para los análisis correspondientes cuyo costo comerá por cuenta del Importador.
- 3. En caso que la Dirección General de Incucidad de Producios de Origen Animal considere pertinente la toma de muestras para verificación laboratorial, la autorización olongada a ell'os produciole, se considere provisoria, o condicionada a los resultados de los análiais laboratoriales; para lo cual; es obligación de la empresa importadora comunicar a esta Dirección la fecha y hora de llegada del cargamento, para que la misma proceda a la toma de muestras, quedando la mecadería bajo resguando del responsable de la empresa; hasta la especición de la autorización definitiva por la Dirección General de Inocucidad del Producida del Producida del Origen Animal, para su ingreso y comercialización en el Sempo necesario para el efecto.
- 4. El Certificado Santario Original y la Autorización de Importación deberán ser entregados al Inspector Veterinario Oficial, en el lugar de ingreso / descarga de la mercadería, en los qui consignará su intervención mediante su firma y sello, sin los quales caracerán de validaz para el inicio de toda pestión ante la Dirección Nacional de Aduanas.
- 5. No se autorizará la importación de una nueva partida de producto sin previa presentación hecha por el interesado de una copia de la Autorización anterior con firma y sello del Inspector Veterinario de la SENACISA, en el cual se consigna el punto de ingreso / descarga de la mercaderia, lo que acredita su facalización como corresponde.
- 6. El no-cumplimiento de la esigencia anterior (Inspección Veterinaria Oficial en el punto de ingreso / descarga) facultará a la Dirección General de Inocuidad de Productos de Origen Animal la Inferención y decomiso de la mercadería ingresada en esas condiciones.

b. Retornar Solicitud

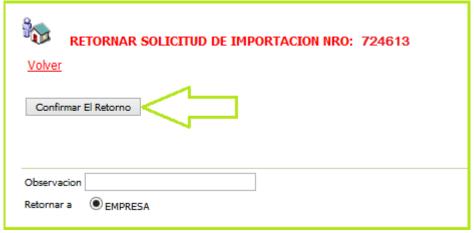


Figura 14